

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.27/1
10 septiembre 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE TENDENCIAS
Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA.

Aprobado por el Comité I el 10 de septiem
bre de 1955

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

TOMA NOTA con satisfacción del Estudio Económico de América Latina 1954 (E/CN.12/362/Rev.1) y del exámen de la situación económica de América Latina en los primeros meses de 1955, contenido en el número especial de la Revista de la Comisión, presentados ambos por la Secretaría; y

TENIENDO EN CUENTA la resolución 44 (V), en la que se recomendó a los gobiernos que a través de sus organismos competentes suministraran a la Secretaría las informaciones estadísticas disponibles requeridas para el Estudio Económico,

RECOMIENDA:

A los gobiernos miembros: a) que designen en su seno la oficina o dependencia que deba centralizar el suministro de la información necesaria para que la Secretaría al elaborar

/futuros Estudios

futuros Estudios Económicos anuales y demás trabajos, pueda contar con datos oportunos y tan completos como sea posible;

b) que de conformidad con las normas recomendadas por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas y las Conferencias Estadísticas Interamericanas, procuren uniformar los métodos de elaboración y presentación de las estadísticas económicas, en especial las relativas a las cuentas nacionales, para facilitar su comparabilidad.